

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 del 2012.

Señores:

JUNTA NACIONAL DE ACCIONISTAS.

Ciudad.-

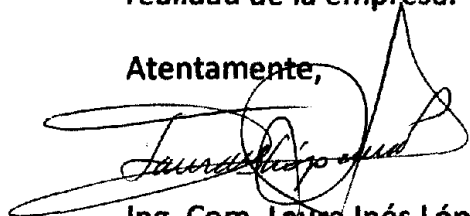
Acatando las disposiciones legales pertinentes, me es grato poner a consideración de ustedes, en mi calidad de Comisario de la empresa SEMACONST S.A., mi informe sobre obligaciones y resultados del ejercicio económico del año 2011.

Los procedimientos empleados para la contabilidad que se lleva por computación son los universalmente aceptados y los balances reflejan la verdadera situación de la compañía.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos las disposiciones emitidos por el Servicios de Rentas Internas y, se encuentra al día en el pago de los impuestos..

Dejo así constancia de la labor efectuada como comisario, debiendo recalcar que la contabilidad se ajusta a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que las cifras que reflejan los Estados Financieros demuestran la realidad de la empresa.

Atentamente,



Ing. Com. Laura Inés López P.

C.I. # 1301829735

